

DIARIO DE PALMA.

MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 1852.

Espíritu de la prensa.

(El Barcelones.)

La retirada de lord Palmerston es el asunto de su artículo de preferencia del día 1.º Cree que son racionales los temores de los gobiernos absolutos, igualmente que los de tendencias despóticas, por la política de Palmerston. Lord Palmerston acaba de separarse de los negocios. Si será porque haya prevalecido en el gobierno de la reina Victoria la opinión de atender por fin á las reclamaciones de algunos gabinetes extranjeros? Esta cree ser la cuestión. Dice luego el *Barcelones*, que el gobierno inglés temía ya y después de su golpe de Estado debe de temer mucho más, la ambición del príncipe presidente de la ex-república francesa; y que los temores del gabinete de San James, son tanto más fundados cuanto se halla aquel en cordial inteligencia con la corte de San Petersburgo, y las alianzas de la Francia y de la Rusia, solo se contraen por la ejecución de designios funestos para Inglaterra. Añade el *Barcelones*, que ninguna nación vigila tan de cerca á la Rusia como la nación inglesa. Prescindiendo de la célebre profecía del cautivo de Santa Elena, recuerda ciertas palabras de Mr. Thiers, escritas poco después de la revolución de febrero, en las que decía, que cuando el coloso ruso haya puesto su pié en el estrecho de los Dardanelos, y otro en el estrecho del Sund, el antiguo mundo será esclavo, la libertad se habrá refugiado en América. En los tiempos que alcanzamos no halla extraño el *Barcelones* que la Inglaterra proteja á los defensores de la libertad, pues al fin y al cabo sus instituciones libres son, por consiguiente, instituciones de maldición para los absolutistas. Recuerda haber hablado más de una vez del maquinismo británico, pero esto no le impide reconocer que desde que es potencia de primer orden, mucho ha contribuido la Inglaterra á la defensa de la libertad europea. Reina y señora, la Inglaterra, de los mares, quiere conservar, dice, su predominio á todo trance, y si ántes podía mirar con serenidad y aun con gusto los disturbios y guerras ordinarias del Continente, ahora ya es otra cosa: trátase para ella, según se expresa, de la alianza más ó menos disimulada de un heredero de Napoleon y de un emperador de Rusia. Y esta alianza trae consigo otras alianzas cuyo espíritu es, á su vez, incompatible con la base de las instituciones inglesas, la libertad.

Noticias extranjeras.

Incidentes del golpe de Estado en París.

(Conclusion—Véase el núm.º anterior.)

La casa en que vivía el general Bedeau es muy grande y tiene muchas escaleras. Ignoran-

do el comisario de policía Hubaut cuál de las escaleras era la que conducía á la habitación del general, mandó al portero que le guiase; resistióse este pretestando que tal vez no estaría en su casa el general; le amenazó el comisario y no tuvo más remedio que ceder.

Luego que llegaron al cuartel del general y que el criado espantado al ver la fuerza armada les abrió la puerta, se presentó el comisario al general y le intimó la orden de prisión. El general Bedeau protestó, clamó contra la violación de la Constitución, y dijo al comisario:—Os estais poniendo fuera de la ley. No debeis olvidar que soy representante del pueblo y vicepresidente de la Asamblea. No podeis prenderme, sino me hallais cometiendo un delito.

Declamó largo rato é hizo mil protestas de que no conspiraba. Preguntó su nombre al comisario y se admiró de que un funcionario á quien habia visto citado con grande elogio en los periódicos hubiese aceptado la comision de prender á un vicepresidente de la Asamblea, á un soldado que habia derramado abundantemente su sangre en defensa de la causa del orden.

El comisario contestó que no podia prescindir como funcionario público de obedecer y ejecutar las órdenes de sus superiores, y que si el general habia espuesto su vida defendiendo el orden, él estaba dispuesto á perder la suya en el cumplimiento de sus deberes, que por lo tanto esperaba se sometiese, y no le pudiese en el sensible caso de tener que emplear la fuerza. Ordenó en seguida al general que saliese de la cama.

El general Bedeau se vistió sumamente despacio, y luego que concluyó, declaró que no saldría de allí sino á la fuerza. No saldré, dijo, pues es indigno tratar como á un malhechor, como á un despreciable criminal á uno de los vice-presidentes de la Asamblea nacional.

El comisario le preguntó si reconocia que habia guardado hasta entónces con él toda clase de consideraciones. El general le contestó que sí. Entónces el comisario le hizo llevar á la fuerza hasta el carruaje á pesar de su tenaz resistencia. El general gritaba: ¡Traición! ¡las armas! soy el vicepresidente de la Asamblea nacional.—Al entrar en la prisión arengó á los guardias republicanos que no le escucharon.

Al llegar á Mazas encontró el general de Bedeau á los generales Changarnier, Leflo y Clavaignac: pidió á este último un estrecho abrazo.

El coronel Charras al principio no queria abrir su puerta, pero viendo que la echaban abajo la abrió y dijo al comisario Courteille en el momento de notificársele la orden de prisión. «Lo habia previsto y esperaba esto; me habria podido escapar, pero no he querido abandonar mi puesto. Creí que hubiese sucedido esto hace dos dias, y habia cargado mis pistolas; pero después las he descargado, y señalé una pistola de dos cañones que habia sobre una cómoda. El

comisario se apoderó de ella.—Si hubiéseis venido el otro día, os habria levantado la tapa de los sesos.

Subió al carruaje sin resistencia, preguntó á dónde le conducian, y como no le contestaban pronto, dijo:

—¿Me llevais á fusilar?

El comisario le contestó que lo conducía á Mazas.

Llegado á la cárcel no quiso decir su profesión, y exigió que se pudiese representante del pueblo en la lista de los presos.

El célebre Mr. Carlos Lagrange protestó cuando le fueron á prender: dijo al comisario Mr. Boudrot, que se violaba abiertamente la Constitución, que le bastaria disparar un pistoletazo por el balcon, para llamar el pueblo á las armas, y que si queria defenderse, los podia matar, y que tendrian que emplear la fuerza para arrancarlo de su casa.

Se le cogieron muchos papeles políticos, dos pistolas, un fusil, dos moldes de balas, cartuchos, tres puñales y un sable de caballería.

En la travesía á Mazas, dijo varias veces: «El golpe es atrevido; pero está dado con habilidad.»

En Mazas, se dirigió al general Lamoriciere, y le dijo:

—Amigo general, queríamos traer al tuno aquí; pero él nos ha traído á nosotros!

El ardiente socialista Mr. Greppo tenia todo un arsenal en su cuarto: una enorme hacha recientemente afilada, dos puñales, una pistola cargada y un gorro encarnado nuevecito. La llegada de la policía le sumió en la postracion. Interrogado sobre los objetos que se le habian cogido, contestó que los habia comprado porque tenia afición á la marina.

Madame Greppo, que es una muger de energía, reprendió á su marido: ¿Es posible, le dijo, que tengais tan poca resolución, y os dejéis prender así sin resistencia?

Pero ni estas palabras, ni la vista de sus armas pudieron reanimar á Mr. Greppo. ¿Cómo habia de resistir si un testigo ocular ha escrito que «Mr. Greppo sintió entónces una necesidad, que no pudo menos de satisfacer?»

Cuando el comisario de policía M. Hubaut, mayor, entró en la habitación de M. Thiers, encontró á este profundamente dormido. Descorrió el comisario las cortinas de la cámara y notificó á M. Thiers la orden de prisión.

Sentóse en la cama M. Thiers y se restregó varias veces los ojos, pues no acertaba á creer lo que veia y oia. ¿Qué quereis! preguntó al comisario manifestando bastante sobresalto. Tengo orden de prenderos y registrar vuestra casa, dijo el comisario; pero estad tranquilo que no se causará el mas mínimo daño á vuestra persona; no corre vuestra vida ningun peligro. Esta última observacion la hizo el comisario al ver el terror de que se hallaba poseído M. Thiers.

Repuesto un poco de su sobresalto, dijo.—

¿Pero qué es lo que intentais; no sabeis que soy representante del pueblo?

= Lo sé; pero no me es permitido entrar en discusion sobre este punto; solo me toca ejecutar las órdenes que he recibido de mis superiores.

= El cumplimiento de lo que llamais vuestros deberes, puede costaros caro, pues al atropellar á un representante del pueblo, os esponéis á que ruede vuestra cabeza sobre un cadalso.

= Nada impedirá sin embargo, que obedezca y lleve á cabo las órdenes que se me han dado contestó el comisario.

= Pero sepámoslo de una vez, dijo Mr. Thiers. ¿Se trata de dar un golpe de Estado?

= No puedo contestar ni dar ningun género de explicaciones. Hacedme el obsequio de levantaros, pues el tiempo pasa y estoy faltando á mi deber.

Mr. Thiers hizo al comisario otras muchas preguntas á las que se negó á contestar aquel funcionario.

Vistióse con mucho desprecio Mr. Thiers, y rehusó los servicios que se ofrecieron á prestarle algunos de los agentes que acompañaban al comisario de policía. Repentinamente dijo dirigiéndose al comisario: ¿Sabeis que podría si quisiera levantaros la tapa de los sesos de un pistoletazo?

= Creo, contestó impasible el comisario, que sois incapaz de cometer semejante atentado, pues conozco perfectamente vuestro carácter; pero por lo que pudiera suceder, he tomado las oportunas precauciones.

= Decís que me conoceis, pero no os sucede lo mismo con la ley: veo ignorais que estais violando la Constitucion.

= Repito, contestó el comisario, que no he venido á sostener discusiones de ningun género: tenéis conocimientos muy superiores á los míos, y respeto vuestro talento. En estas circunstancias solo me toca obedecer y ejecutar las órdenes que se me han dado, como lo hacia con las vuestras cuando erais ministro de lo Interior.

Procedióse á un escrupuloso registro en la habitacion de M. Thiers, pero nada pudo encontrarse entre los papeles que hiciese referencia á los negocios políticos. A la admiracion que manifestó el comisario satisfizo M. Thiers diciendo que hacia ya mucho tiempo dirigia á Inglaterra su correspondencia política, y que nada absolutamente encontrarían en su casa.

Cuando se dió la orden de marchar se aumentó mas el sobresalto de M. Thiers; se le habia hecho creer que se le conducia á la prefectura de la policía. Todo el camino no cesó de dirigir cargos al comisario porque violaba la Constitucion.

Cuando Mr. Thiers llegó á la cárcel Mazas, pidió permiso para tomar, como tenia de costumbre, una taza de café con leche. Se le trató con la mayor atencion, y sin embargo la verdad histórica nos fuerza á decir que su valor le abandonó completamente en el encierro, poniéndose al nivel de la firmeza de M. Greppo.

Habiéndose dispensado por una elevada voluntad de ir á Ham, se le trasladó interinamente á su casa. Una resolucion mas reciente ordenó que Mr. Thiers fuese conducido hasta la orilla derecha del Rhin, pasado el puente de Kell.

A las seis de la tarde del 8 de diciembre pasó el oficial de paz Vindenbach á buscar á Mr. Thiers. Le acompañaron Mr. Miguet y otro amigo hasta el embarcadero del camino de hierro de Strasburgo y Mr. Grangier de la Marinie fue con él hasta el mismo Kell.

Tanto en los momentos de partir como en los primeros que pasó en el camino, derramó

Mr. Thiers abundantes lágrimas. Lágrimas justas, nobles y fecundas si corrian en espiacion de tantas doctrinas revolucionarias y de tantos actos anárquicos; lágrimas amargas, si solo procedian del despecho de una ambicion envidiosa é insaciable, derribada de su inesperada altura sin dignidad y sin esplendor.

Luego que llegaron á Kell, Mr. Grangier de la Marinie dió al oficial de paz Vindenbach una protesta y una carta en accion de gracias por los miramientos con que se habia tratado á Mr. Thiers. Anunciaba este que iba á Francfort y de allí á Dresde en busca de un amigo antiguo con quien pensaba distraerse, dedicándose á la pintura.

Solo tres horas antes del momento señalado para la ejecucion, el general Magnan, que manda en jefe el ejército de Paris, fué llamado por el ministro de la Guerra, y oyó de él al mismo tiempo la explicacion de las medidas que se debian tomar, y las órdenes necesarias para ejecutarlas. El general Magnan habia sido consultado ya antes; pero habia pedido que no se le dijese nada hasta el instante de montar á caballo. Es tal la disciplina del ejército de Paris, que todos los regimientos se hallaban en su puesto en el minuto indicado.

El coronel Espinasse, que manda el 42 de línea fué el encargado de ocupar con su regimiento el palacio de la Asamblea. El teniente coronel Niel, que lo custodiaba aquel dia y ejercia su mando en nombre de la Asamblea, se dejó relevar sin oposicion.

Cerca de setenta representantes encontraron medio de introducirse en la Asamblea por una puerta secreta. El presidente Mr. Dupin les manifestó que, aunque tenían de su parte el derecho, no contaban con la fuerza, y que por lo tanto se debian retirar. Como no lo hicieron á esta invitacion, entró un comandante de batallon y anunció que iban á entrar los soldados, á cuyo aviso los representantes abandonaron la sala.

La Gaceta universal alemana publica una relacion de las fuerzas que componen el ejército ruso, y de él resulta que el Czar tiene actualmente organizados al pie de guerra, y dispuestos á entrar en campaña, cuatro cuerpos de á cinco mil hombres cada uno. Se halla acantonado ademas en Wossnesenk y sus inmediaciones otro cuerpo de caballeria, que ha recibido orden de estar preparado para ponerse en marcha al primer aviso. Todo este ejército que se compone de mas de 220,000 hombres se encuentra escalonado en Polonia con sus trenes, almacenes de provisiones, hospitales y todo lo demas necesario para entrar en campaña. En caso necesario el quinto cuerpo del ejército, que se halla acantonado en Wolhyma y Podolia, ocupará la Polonia y la Hungria.

Aunque es costumbre de los periódicos alemanes entretenerse de cuando en cuando en hacer maniobrar los ejércitos rusos, creemos que lo que se dice ahora es completamente exacto. La crisis de 1852 inspiraba con sobrado fundamento demasiados recelos para que el emperador de Rusia hubiese cometido la imprudencia de estar desprevenido. La formacion de los ejércitos de que se habló debió ser, por consiguiente, una medida de precaucion por lo que pudiera suceder en 1852 en Francia. Habiéndose resuelto la crisis antes de lo que generalmente se esperaba, las precauciones son inútiles, por ahora al menos. De lo que probablemente se ocuparán pronto las potencias es de hacer grandes reducciones en sus ejércitos, porque ninguna significacion ten-

dria el golpe de Estado del presidente de la república, si no facilitase el aligeramiento de la pesada carga que los ejércitos imponen á la mayor parte de las potencias de Europa.

La Gaceta de Colonia asegura que el 12 fueron puestas en manos de lord Palmerston cuatro notas de los gabinetes de Prusia, Austria y Rusia y de la Confederacion germánica, sobre los refugiados políticos que se encuentran en Inglaterra. En estas notas, concebidas todas ellas en el mismo espíritu, se quejan aquellos gabinetes de la proteccion que se dispensa á los emigrados y de los males que puede ocasionar la absoluta libertad que tienen para atizar el fuego de la revolucion en el continente. Añade el indicado periódico que si el gobierno británico no atiende á las justas reclamaciones de las potencias continentales, el Austria piensa tomar medidas para impedir la entrada en sus estados á los viajeros ingleses. No será esta la primera vez que el gabinete austriaco apela á semejante medio con las personas procedentes de países que se encuentran en revolucion, pero en la actualidad, en que las relaciones mercantiles han tomado tanto incremento, y en que el vapor ha facilitado tanto las comunicaciones, poner obstáculos á la circulacion de los viajeros, nos parece una cosa poco menos que irrealizable.

Las últimas noticias de Roma son del 14. En cuanto se supo en esta capital que en Paris habia barricadas, los demagogos recobraron algun tanto el ánimo que les habia hecho perder el golpe de Estado, pero tan pronto como llegó la noticia de que la insurreccion habia sido vencida, volvieron á caer en su antigua postracion y abatimiento. Las gentes pacíficas estaban por el contrario muy alentadas, y la generalidad se interesaba por Luis Napoleon.

Paris 28 de diciembre.

Se asegura que el arzobispo de Burdeos ha sido promovido á la dignidad de cardenal.

= El matrimonio del general Cavaignac con la señorita de Odier, fué celebrado la noche del jueves al viernes en la iglesia de San Roque.

= M. Perodnad, uno de los propietarios y nuevo redactor en jefe de la Presse, se ha retirado de la redaccion de este periódico con los demas redactores que recientemente habian entrado en ella. En su consecuencia los antiguos que habian presentado sus dimisiones las han retirado.—Segun una nota con que encabeza la Presse su número del 28, luego que cese el régimen actual en que está el periodismo, M. E. de Girardin se encargará de nuevo de la direccion de dicho periódico. Sea cual fuere la indole de la nueva ley que se espera para la prensa, siempre le quedarán importantes cuestiones de interés público para tratar, aunque se le vede el campo de la política. Asi lo cree la redaccion de la Presse.

= El vapor Asia ha traído periódicos de Nueva-York que alcanzan hasta el 15 de diciembre. El Weekly Herald dice que el Senado se ha ocupado muy activamente de la proposicion relativa á la recepcion de Kossuth. La primera proposicion, muy combatida, ha sido modificada en el sentido de no considerar al jefe húngaro mas que como un simple particular: con estas modificaciones se adoptó por 55 votos contra 6.—A pesar de estas preocupaciones del senado, se han presentado varias interpolaciones sobre las relaciones de los ingleses con la América central y sobre la condena del editor Thrasher por las autoridades de Cuba. El general Cass pide sobre todo que el gobierno obre con energia contra los manejos de los embajadores ingleses cuya influencia amenaza anonadar la de los representantes de las demas naciones.—Los whigs, en la cuestion presidencial, están divididos entre el general Scott y el general Butler.

El mismo periódico hace grandes elogios de la amabilidad, elocuencia y tacto de Kossuth. Dice que se ha tratado varias veces de ponerle en situaciones difíciles y siempre ha salido airoso de ellas. Segun opinión del mismo, el discurso pronunciado por el jefe húngaro en la comedia que le ha dado la municipalidad de Nueva-York es una obra maestra, lo sublime del género. Una comisión del comité europeo le hizo una gran demostración, y le presentó una bandera, símbolo de la democracia social. Al contestar Kossuth, entre otras cosas importantes dijo: que otras opiniones políticas podían imponer la obligación de llegar a la libertad, pero que la democracia tiene el deber de conquistarla. Yo no soy socialista, añadió, considero la palabra democracia como un principio y la palabra socialismo como una medida política, la cual se puede presentar bajo diferentes formas segun las condiciones en que se encuentren los diferentes países. La Hungría no tiene necesidad de ocuparse en el socialismo; y Mazzini cree que la Italia se encuentra en el mismo caso. La palabra democracia es un principio, y un principio no conoce diferencia de tiempos ni de países. Acepto vuestra bandera como el símbolo de la solidaridad de las naciones oprimidas que caminan a la conquista de los derechos sagrados de la independencia, a fin de dirigir a su manera los asuntos interiores, y yo juro por mi honor que conservaré esta bandera para mí y para mi pueblo.

Encerrado Kossuth en su habitación de Irving House, en Nueva-York, y está trabajando con constancia para preparar los documentos necesarios a alcanzar el fin que se propone en su visita a los Estados-Unidos. Este fin es la intervención moral por parte de las grandes potencias del mundo, la Inglaterra, la América y la Francia, en favor de la Hungría, y pretende que si puede lograr esto, la Hungría será bastante fuerte para resistir el poder del Austria y su anexión.

Las ovaciones a Kossuth continúan con el mismo entusiasmo que a su llegada a Nueva-York. Luego que sepa el resultado de la discusión del tratado sobre su recepción, proseguirá su viaje. La prensa de Nueva-York le dará un haquetote.

Artículo de oficio.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Subsecretaría.—Reales órdenes.

En los presupuestos que han de regir en el año próximo de 1852, se ha señalado a los Jueces de primera instancia de término el sueldo anual de 20,000 rs.; a los de ascenso el de 18, y el de 12,000 a los de entrada, señalándose además para gastos de representación 10,000 rs. anuales a los de Madrid, y 2,000 a los de Barcelona, Sevilla, Granada y Valencia. En los mismos presupuestos se señala a los Promotores fiscales de término el sueldo anual de 9,000 rs.; a los de ascenso 7,000, y a los de entrada 5,000, con mas 6,000 rs. de gasto de representación a los de Madrid, y 3,000 a los de las otras cuatro capitales dichas. Al hacer esta designación, se determinaba que cesaría el percibo de derechos desde que ella empezase a tener cumplimiento; y debiendo en efecto principiar desde 1.º de enero el abono de los sueldos, se ha servido S. M. mandar que desde la misma fecha cesen los citados funcionarios de percibir los derechos que les estaban asignados en los Aranceles, cualquiera que sea su clase, denominación y motivo.

Madrid 27 de diciembre de 1851.—Gonzalez Romero.

Señalada a los Jueces de primera instancia una cantidad anual para dietas de salidas, segun

la importancia de cada distrito, y pudiendo de este modo cuidar mas inmediatamente de que en los pueblos sujetos a su jurisdicción se cumplan las disposiciones superiores en lo que tiene relación con la administración de justicia, se ha servido S. M. mandar que dichos Jueces de primera instancia visiten, siempre que puedan, a su prudente arbitrio, los protocolos de los escribanos públicos para asegurarse de que se lleven en el papel que determina el Real decreto de 8 de agosto; y que en el caso de notar contravención, procedan a lo que corresponda, dando cuenta a la Audiencia del territorio.

Madrid 27 de diciembre de 1851.—Ventura Gonzalez Romero.

Con el fin de que tengan cumplido efecto las disposiciones del Real decreto de 8 de agosto en la parte relativa a los actos judiciales, se ha servido S. M. mandar que los escribanos de primera instancia, luego que se manden llevar los negocios a la vista, y antes de pasarlos al Juez para este efecto, pongan en ellos nota en que espresen, bajo su firma y responsabilidad, si los actos y documentos que continen el proceso están o no estudiados en la clase de papel designado en el Real decreto de 8 de agosto; que igual nota pongan los Relatores del Tribunal Supremo, de las Audiencias, y de los Tribunales eclesiásticos, al final de los apuntes, y que los Presidentes de Sala, los Jueces eclesiásticos y los de primera instancia cuiden muy particularmente de que no se falte a esta determinación.

Madrid 27 de diciembre de 1851.—Gonzalez Romero.

Noticias nacionales.

MADRID 50 DE DICIEMBRE.

El *Clamor público* copia la siguiente carta dirigida por Mr. Berryer a Mr. Montalembert sobre la elección presidencial.

« Señor conde: En vuestra carta de ayer me decís que no habéis hablado de mí a nadie, é insistís en una conversación que únicamente habéis tenido con mi amigo Mr. de Falloux. A Mr. de Falloux toca en efecto expresarse sobre la publicidad que habéis querido dar a una conversación particular, y sobre el modo con que interpretáis su lenguaje. Pero además me habéis designado clara y públicamente a propósito de una reunión de nuestros amigos políticos. Si entre ellos y yo, fué cosa conocida que no era conveniente tomar parte en la votación del 20 de diciembre, consiste en que yo puedo ser que los miembros de la Asamblea legislativa, que han condenado el ataque violento dado a sus derechos, se resistan a contestar a un llamamiento, que solo tiene por objeto obtener la consagración de esta misma violencia; en que no puede haber, ni libertad ni buena fe en las operaciones electorales, siendo llamada la Nación a ellos en medio de las confusiones y de los rigores de los hechos interiores, y la ciudadanía exigido el sufragio dado públicamente al efecto que los ha tomado parte en estos conflictos, y está sujeto a la ley de la disciplina.

Existen además otros motivos y no menos graves motivo para la resolución de abstenerse. A esta resolución le habéis atribuido un carácter y una significación enteramente contraria a las convicciones y a los deseos de las mentes contrarias a las habéis hablado. Esta es el objeto de mi reclusión personal y yo pido que, segun me prometisteis, hagáis todo lo que podáis para que se publique.

« Señor, señor conde, vuestra humilde y obediente servidor.—Berryer.—Augerville 16 de diciembre de 1851. »

En el *Puro Marítimo*, periódico del Ferrol, hallamos las siguientes noticias sobre construcciones de buques:

Fragata Bailen.—Se están labrando en el astillero las maderas para la construcción de este buque, cuya quilla se sentará en la grada que

dejó vacía el vapor *Ulloa*, tan pronto como se reciba la orden del gobierno.

Astillero de los señores Avella y Braña.== También en el astillero de estos señores va a ponerse muy pronto la quilla de una fragata de grandes dimensiones. Dicen que pasará de mil las toneladas que debe medir.

Nunca podrá el Ferrol agradecer bastante a dicha compañía que hubiera elegido sus riberas para fundar un establecimiento que sobre honrar al país y hermosear la bahía, ofreciera a multitud de brazos útil ocupación, contribuyendo al fomento de la maestraza que habia desaparecido casi totalmente.

También leemos en el *Corutés* algunas noticias sobre movimiento de buques, con reflexiones muy dignas de tomarse en consideración sobre los perjuicios que causa a las poblaciones marítimas, el rigor con que se sujeta a observación en nuestros puertos todas las procedencias de Europa. Dice así aquel periódico:

« La fragata *Braña* salió el 13 de Cádiz, habiendo tomado allí para Manila 42 pasajeros de cámara y 64 de proa. A las dos horas se habia perdido de vista. La *Julian de Unzueta* habia salido el 11 con 26 de cámara y 33 de proa. El vapor *Vencedor* suspenderá sus viajes el 23 por tener que recorrer sus fondos. El vapor inglés que llegó el sábado, procedente de Londres, se dirige a Constantinopla. En cumplimiento de lo mandado no se le ha dado entrada, y solo ha tomado carbon. Las observaciones a que se sujetan en nuestros puertos todas las procedencias de Europa perjudican mucho a las ciudades marítimas. Como sus mercados son mas baratos que los de Francia, Portugal é Inglaterra, resultaba que los buques procuraban siempre recalar en aquellos para hacer su provision. Hoy, si alguno de vela toca, es obligado por el tiempo, y los de vapor solo para tomar carbon.

Cuando la salud es tan próspera como lo es en la actualidad en toda Europa, pues lo prueba el que todos traen patente limpia, esas observaciones son solo un lujo de precaución tan oficioso como perjudicial.

La fragata *Abella* debió salir del Ferrol para esta el domingo, pero el temporal que reinó todo el día lo impidió sin duda.

VARIEDADES.

Cunino submarino de hierro entre Inglaterra y Francia.

La comunicación entre Inglaterra y Francia, asunto que cada día adquiere mas interés, acaba de recibir un impulso extraordinario con el establecimiento del telégrafo eléctrico submarino, puesto que la transmisión de avisos desde un país al otro es ya instantánea y completa. Sin embargo, para consumar la unión internacional se requieren medios de transporte entre las opuestas orillas, que eviten los peligros y eventualidades inherentes al pasaje por mar, por lo cual, a pesar de todas nuestras aplicaciones científicas, á veces se lee en los periódicos de la mañana un párrafo semejante al que sigue: «Al entrar en prensa nuestro periódico, el correo de Francia no habia llegado a Douvres.» La indicada comunicación ha sido por largo tiempo un plan favorito entre los proyectistas. Algunos han propuesto el uso de puentes, otros han sugerido la idea de taladrar la tierra por debajo del mar, cosa posible, segun se deduce de los trabajos mineros ejecutados; pero los obstáculos serán insuperables y el coste enorme. Otro proyectista, el

señor Hector Horeau, acaba de anunciar un pensamiento, atrevido según el mismo autor, pero que á su parecer presenta las garantías necesarias á tan importante empresa.

El proyecto de Horeau es cruzar el canal ingles cuya estension es de siete leguas, por medio de un tubo construido por fuertes planchas de hierro, ó bien de hierro colado preparado al efecto, y que puesto en el fondo del mar, pudiese contener, además de la senda necesaria para los inspectores ó peritos, dos líneas para los carruajes.

Dando declive al camino, Horeau considera que se obtendría un impulso bastante fuerte, para que los carruajes cruzaran el canal sin el auxilio del vapor. La mayor profundidad del mar en medio del canal permite la construcción de planos inclinados, por medio de lo cual un carruaje podría llegar á cierto punto en donde una máquina de vapor estacionada, ó bien la presión atmosférica, pudieran emplearse para impulsarlo, haciéndolo llegar al nivel de los caminos terrestres de Inglaterra y Francia.

El colocar los tubos debajo del mar no impediría la navegación: dos faros pueden erigirse á la entrada de los tubos, entre los faros de Francia é Inglaterra. Estas señales que podrían recibir los nombres de las diferentes naciones de la tierra, deberían encenderse por la noche, é indicarían exteriormente la posición del camino submarino, á fin de que los navegantes no anclasen cerca de él, puesto que si así lo hicieran, el tubo podría padecer. Las luces diurnas y nocturnas de los faros deberían transmitirse al través del tubo, que se cubriría interiormente con una capa de esmalte ó plomo, por medio de planchas metálicas de refracción. La parte superior del tubo debería tener ventanas de cristal grueso á iguales distancias, y el gas formaría el complemento del alumbrado entre los faros; también pudieran ser abiertos los carruajes ó tener los techos acristalados, esto con el fin de que los pasajeros aprovecharan la luz.

Según cálculo aproximado, el coste ascendería á libras esterlinas 87.400.000, unos 400 millones de duros.

La reciente y feliz conclusión del telégrafo eléctrico ha llenado al señor Horeau de confianza en su nuevo camino de hierro; solicita, pues, la cooperación de los hombres científicos para los ensayos que han de probar la posibilidad de llevar á cabo un plan tan ingenioso como nuevo.

Seccion literaria.

SONETOS.

¡La Reina es madre! venturoso día
luz por fin en el oriente hispano:
présago de salud, con hondo arcano
á trono y pueblo el Hacedor le envía,

Cese la guerra: la Discordia impía
huye al profundo; y del bifronte Jano
cerrado el templo, con augusta mano
la régia prole á la virtud nos guía.

Y la patria revive: árbitro y dueño
es de la tierra, y su blason divino
brilla otra vez con inmortal hazaña.

¡Ángel querido! así al mirarte, el ceño
la suerte depondrá, y alto destino
de honor y gloria labrarás á España.

Al decir Isabel—«¡Soy madre, oh cielo!»
escuchando el angélico vagido,

su labio, al primer beso apercibido,
detiene un tanto en amoroso anhelo.

Oye el clamor con que el hispano celo
asorda el aire, el eco bendecido
de los sagrados bronce, el tronido
de cien cañones que estremece el suelo.

Y una lágrima al ver que de ternura
suave bañando el maternal semblante
posa en la augusta flor recién nacida,
—«Beba, dice, Hija hermosa, tu alma pura
hacia ese pueblo de lealtad constante
en esta gota amores sin medida.»

Ya el ansiado pendon tremola al viento.
Címbalos, retumbad: ecos leales
sed, sonoro atabal, bronce marciales,
del plácido clamor que en torno siento.

Así, pueblo español: hoy tu contento
el rastro borra de pasados males;
hoy conquistas derechos inmortales,
dando al trono en tu amor firme cimiento.

Y el Señor de los reyes que benigno
otorga á tu ISABEL la prenda hermosa
en quien los himnos y efusion empleas,
viéndote al fin de sus mercedes diguo,
y tendiendo su mano poderosa,
dice: «¡Noble nacion, bendita seas!»

Palma 5 de enero.

CONSULADO DE FRANCIA EN LAS BALEARES.

El día 8 del próximo mes de enero de 1852, á las tres y media de la tarde, se procederá con autorización competente á la venta en pública subasta del casco del bergantín francés *Cognac*, naufragado en la playa de Santa Margarita (Torrent de son Bauló) badia de Alcudia.

En esta Cancillería se hallará de manifiesto el inventario de todos los objetos que irán incluidos con la venta del mismo casco.

Esta tendrá lugar en el muelle de esta capital y en la plaza de la Capitanía del puerto. Palma 25 de diciembre de 1851.—El cónsul del consulado, Isidoro Choussat.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día.

SAN JULIAN, MÁRTIR.

Nació este santo de padres ilustres en la ciudad de Toledo, de cuya ciudad fué uno de los primeros obispos. Trabajó incesantemente en la viña del Señor, hasta que á la edad de noventa años mereció derramar su sangre por la fe de Jesucristo.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana miércoles en la iglesia parroquial de San Jaime concluyen las cuarenta-horas, espóniéndose el Santísimo á la misma hora del día antecedente; á las diez y media habrá misa solemne, y al anochecer se hará un rato de oración mental, haciéndose poco despues la reserva.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DEL DÍA 7 DE ENERO.

Salte el sol á las 7 horas y 19 minutos.

Pónese á las 4 y 41

Hora que debe señalar el reloj al medio día verdadero en Palma é islas adyacentes.

12 h. 6 m. 30 s.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 4. De Barcelona en un día vapor Barcelones, capitán Medinas, con 6 pas., gén. y balija.

DESPACHADAS.

Día 3. Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. Estade, con 3 pas., gén. y balija.

Para la Habana bergantín Félix, de 354 ton., capitán D. José Enseñat, con 4 pas., frutos y efectos del país.

Para Barcelona land San Antonio, de 60 ton., patron Antonio Albertí, con 8 pas. y efectos.

Para Iviza land Cereza, de 16 ton., pat. Antonio Roca, con aguardiente y jabon.

Para Valencia land San Cayetano, de 33 ton., pat. Juan Aguiló, con 4 pas., azúcar, efectos y balija.

Para Sevilla land Trinidad, de 60 ton., pat. Francisco Socías, con 5 pas. y efectos.

Para Almería polacra goleta Carmen, de 45 ton., patron Martin Rabassa, en lastre.

Día 5. Para Sevilla land Carmelo, de 19 ton., patron José Esperes, con 3 pas., jabon y efectos.

Para Barcelona jav. San Sebastian, de 38 ton., pat. Ramon Buzá, con 3 pas., carbon y leña.

Para Argel land San Antonio, de 22 ton., pat. Miguel Martí, en lastre.

PAQUETE DE VAPOR



El Barcelones.

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Saldrá para Barcelona el miércoles 7 del corriente á la una de la tarde con la correspondencia: admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, número 1, cuarto entresuelo.

AVISOS

Se vende un caballito procedente del continente, sumamente manso y de buen piso, propio para montar: darán razon en el Borne, manz. 194, número 55, piso principal.

Una jóven de 16 años desea colocarse en clase de criada. Darán razon en el hotel de Felanitx.

Se suplica á la persona que hubiese encontrado un paraguas de doble muelle que se extravió hace unos días, pase á entregarlo en casa de Mota quincallero, plaza de las Copiñas, donde se le darán las señas y se le gratificará.

Una nodriza de edad de 27 años y la leche de 21 días, natural y vecina de Andraitx solicita cria para darle de mamar en su casa de dicho pueblo. Darán razon en casa del platero D. Francisco Bouin (Sebe.)

TEATRO

FUNCION PARA MAÑANA MIÉRCOLES.

Se pondrá en escena la tan aplaudida ópera en 5 actos, titulada

1 DUE FOSCARI.

Entrada 3 rs.

A las 7.

Nota. A la mayor brevedad se pondrá en escena la acreditada ópera en 5 actos del maestro Donizetti, titulada

LA LINDA DE CHAMOUNIX.

También se ensaya á beneficio del Sr. Aranz el drama nuevo, titulado

ALFREDO DE LARA.

IMPRESA NACIONAL Á CARGO DE D. JUAN GUASP
EDITOR RESPONSABLE.